

LUNES
1º DE MAYO DE 2017
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleados de Bomberos y Rescate del Mes seleccionados por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud No. 16-9025, en la cual se vuelve a presentar la solicitud de plano de obra para la propuesta construcción de un Centro Residencial Especial en la propiedad ubicada al norte de la Emerald Estates Drive y al oeste de la Weston Road (Weston Commons), Weston, Florida.

Modificación del Plano de la Obra para The Palace at Weston Senior Living

Páginas 6-21

Fin de la Audiencia Cuasijudicial

Ciudad de Weston

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 127.20, "Alumbrado de las calles, puentes y servicios públicos subterráneos"; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y primera lectura

Páginas 22-27

8. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 42.01, "Exención adicional para bien de familia (*homestead*) del Capítulo 42 "Exención para bien de familia (*homestead*)"; con el fin de disponer una *Exención adicional para bien de familia* que favorezca a los propietarios que cumplan ciertos criterios; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y primera lectura

Páginas 28-33

9. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la designación del Mapa del Uso Futuro de Terrenos en el Plan Integral de la Ciudad de Residencial Irregular 5 a Residencial Irregular 28.44 con respecto a la propiedad situada por lo general al Norte y al Sur de Racquet Club Road y al Oeste de Bonaventure Boulevard, descrita jurídicamente además en el Anexo "A", que se compone de aproximadamente 25 acres; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y primera lectura

Páginas 34-219

****La Comisión Municipal sesionará simultáneamente como Agencia de Planificación Local al considerar este tema.***

10. AGENDA POR CONSENTIMIENTO

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba la Enmienda del 2017 al Contrato Interlocal entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston que dispone la división y distribución de los ingresos provenientes del Quinto Impuesto Adicional de Opción Local de un Centavo sobre el Combustible de Vehículos Motorizados gravado por el Condado de Broward y destinado al Transporte Público.

Impuesto de opción local de un centavo sobre la gasolina

Páginas 220-231

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba la Enmienda del 2017 al Contrato Interlocal entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston que dispone la división y distribución de los ingresos provenientes del Impuesto Adicional de Opción Local sobre el Combustible de Vehículos Motorizados gravado por el Condado de Broward y destinado al Transporte Público.

Impuesto de opción local de tres centavos sobre la gasolina

Páginas 232-243

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba la Enmienda del 2017 al Contrato Interlocal entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston que dispone la División y Distribución de los Ingresos provenientes del Impuesto de Opción Local gravado conforme a la Ordenanza sobre el Impuesto de Opción Local sobre la Gasolina del Condado de Broward.

Impuesto de opción local de seis centavos sobre la gasolina

Páginas 244-255

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba un nuevo Contrato entre la Ciudad de Weston y Weston Sports Alliance, Inc.

Páginas 256-281

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se le aprueba la Autorización de Trabajo No. 4, *Diseño de renovación del Indian Trace Park*, al proveedor contractual de la Ciudad, Craven Thompson & Associates, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 282-293

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se le aprueba la Autorización de Trabajo No. 8, *Edificio de baños del Indian Trace Park*, al proveedor contractual de la Ciudad, Synalovski Romanik Saye LLC, de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 294-300

- G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el presupuesto de la misma para el Año Fiscal 2017 que comienza el 1º de octubre de 2016 y termina el 30 de septiembre de 2017, y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Páginas 301-310

DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- H. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su capacidad de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que modifica el presupuesto del mismo para el Año Fiscal 2017 que comienza el 1º de octubre de 2016 y termina el 30 de septiembre de 2017, y que dispone la fecha de entrada en vigor.

Páginas 311-319

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- I. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que se acepta el Informe Financiero Anual Integral para el año fiscal que terminó el 30 de septiembre de 2016.

Páginas 320-471

- J. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 20 de marzo de 2017, así como el Acta de la Sesión Ordinaria de dicha Comisión que tuvo lugar el 3 de abril de 2017.

Páginas 472-489

11. Clausura

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, antes de la asamblea.